



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de D. Arturo Max Wendemuth, residente en España, Valencia, Carretera de San Luis, 36 por "Un nuevo sistema de carnets de bolsillo para hojas sueltas reemplazables, con cartera cerrada de piel, pegamoid o materia analoga, cierre automatico y muelles de sujecion en el lomo" cuya patente se halla comprendida en la Clase 37, del Grupo cuarto del Nomenclator Oficial.

---

Generalmente los hombres de negocios, medicos, representantes y tantos otros que cotidianamente hacen visitas á sus presentes ó futuros clientes, utilizan para formar su itinerario, ó para no olvidar el trabajo diario á realizar, unos carnets en forma de libreta donde estampan los nombres de sus favorecedores ó los pedidos conseguidos, asi como los medicos inscriben sus formulas medicinales.

Existen libretas de las aludidas que reunen estimables cualidades, pues una de ellas, de hojas reemplazables tiene en el lomo, ó vertice de union de sus dos tapas interiores, un mecanismo constituido por unas anillas que imprimiendolas presion se abren por mitad y da lugar á rellenar de hojas el carnet en forma de archivador. Pero siendo muy estimable como decimos este sistema tiene tambien alguna deficiencia y ello es que por los orificios que se exigen en las hojas del papel, este se mueve y en no pocas ocasiones sin el mayor motivo se rompe y ello determina que no puede quien lo utiliza tener la seguridad de guardar la nota que tomó. Ademas es este carnet de costo relativamente elevado y como las clases aludidas lo consumen con bastante profusion de ahi que la concurrencia arda en deseos de que se modifique este sistema y conocedor el recurrente de estos, ha podido unificar lo economico con lo util y conseguido esto es por lo que se ha decidido á solicitar la patente objeto de esta memoria.

Consiste este carnet en una libreta, bien apaisada ó vertical, que una de sus tapas tiene un tercio mas de dimension que su paralela y el sobrante sirve de doblez para que las hojas esten completamente cerradas. Entre el doblez interior y la tapa de menor tamaño, se habilita un clek ó cierre automatico que cierra completamente el carnet y esto priva de una perdida ó que las hojas se disloquen. En la parte exterior de su lomo se hallan incrustados unos flejes de acero ú otro metal, que hacen las veces de muelles y ellos oprimen fuertemente el contenido de las hojas de papel que interiormente y en forma de blok se habilitan para su utilizacion. Para proceder al reemplazo de las hojas del blok cuando este ya esté terminado ó para organizarse un intinerario no hay mas que desprender los flejes del lomo y sin ningun esfuerzo salen las hojas, que son reemplazadas ú organizadas á placer.

A mas de la seguridad en el uso diario de estos carnets, ha de hacerse resaltar la muy estimable cualidad de economia, pues su adquisicion es de muy modestos quillates y asi sera asequible á todas las clases sociales y su duracion casi indefinida.

---



N O T A

-----  
En resumen: El objeto de esta patente comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar la aplicación á los carnets de bolsillo unos flejes ó muelles de acero u otro metal propio para estas funciones aplicados en el lomo y por la parte exterior del carnet.

SEGUNDA: Reivindicar un dobléz interior en una de las tapas de los aludidos carnets, para que este dobléz sirva de lomo opuesto al que lleva los muelles.

TERCERA: Reivindicar la utilización, en los carnets aludidos en las reivindicaciones anteriores, de piel, pegamoid o materia análoga.

CUARTA: Reivindicar la aplicación, en los repetidos carnets de cleks ó cierres automáticos.

QUINTA: Reivindicar por último como de mi invención propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer lá patente de invención que por 20 años se solicita en los dominios españoles "Un nuevo sistema de carnets de bolsillo para hojas sueltas reemplazables, con cartera cerrada de piel, pegamoid ó materia análoga, cierre automático y muelles de sujeción en el lomo".

Todo según se describe y reivindica en esta memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

-----  
Madrid 5 Agosto 1927.

*Ed. M. Wendermuth*